

reclamaciones contra el mismo ante la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si al término del período de reclamaciones no se hubiere presentado ninguna, de conformidad con el art. 446,1 del R.D. 781/86, de 18 de abril.

En Badarán, a 27 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Exposición pública del Proyecto de construcción de un Depósito Regulador de Aguas
III.C.562

El Ayuntamiento Pleno reunido en sesión de 29 de mayo de 1986, aprobó inicialmente el proyecto de construcción de un Depósito Regulador de Aguas para la ciudad de Calahorra, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Don José M^a Díaz Martín, con un presupuesto de ejecución por contrata de 55.000.000 Pts.

En dicho proyecto se recoge la necesidad de expropiar parcialmente la siguiente finca:

Parcela n^o 21.b de la calle Goya (según Catastro) propiedad de D.^a Lucia Aldama Ruiz, titular del D.N.I. n^o 16.439.796, que linda al Norte con acequia de las Barreras Altas; al Este, con la parcela n^o 22.a de Alejandro Aldama Ruiz; al Sur con la parcela n^o 21 de Victor Antoñanzas López y al Oeste con la parcela n^o 20.a, 21.a y 34.c del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

Lo que se hace público a los efectos de determinación de los interesados tal y como prevee el art. 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Calahorra, a 24 de junio de 1986.— La Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Exposición pública de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985
III.C.563

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como la de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1985, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y 8 días más.

Gallinero de Cameros, 20 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

Exposición pública de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985
III.C.564

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como la de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1985, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y ocho días más.

Pinillos, 21 de junio 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

Exposición pública de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985
III.C.565

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como la de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y

Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1985, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y ocho días más.

Pradillo, 20 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Aprobación definitiva de la delimitación de la Unidad de Actuación n^o 9
III.C.570

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1986, acordó aprobar definitivamente la delimitación de la Unidad de Actuación número 9, que afecta a las propiedades de D. Manuel e Ignacio Ojeda Díaz; D. Aureo Azofra Manero; D. Francisco Valer Gómez y Hnos.; D. Vicente Puente García (hoy, D. Manuel e Ignacio Ojeda Díaz) y Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley del Suelo la aprobación definitiva antes mencionada lleva aparejada la iniciación del expediente de reparcelación.

El proyecto de reparcelación se somete a información pública durante el plazo de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo.

Santo Domingo de la Calzada, 23 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

Exposición pública de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985
III.C.568

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1985, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y 8 días más.

Santurdejo, a 26 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Exposición pública del Padrón Municipal de habitantes de 1986
III.C.571

Queda expuesto al público el Padrón Municipal de Habitantes de 1986 en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días.

Durante dicho plazo, los interesados, podrán formular alegaciones ante el Sr. Alcalde, contra la inclusión o calificación de los mismos en el Padrón de Habitantes.

Valgañón, 26 de junio de 1986.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Exposición pública de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985
III.C.566

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1985, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y ocho días más.

Villoslada de Cameros, 20 de junio de 1986.— El Alcalde.

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS Sala de lo Contencioso-administrativo

Edicto

IV.767

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 388 de 1986 interpuesto por Construcciones Bouza, S.A. y Construcciones Aldanondo, S.A., representados por el Procurador Sr. Gutiérrez Gómez, contra resolución del Ayuntamiento de Calahorra por la que, se practicaba la autoliquidación por retención del IGTE de la certificación de obra ordinaria n^o 4-b correspondiente al mes de febrero de 1985, correspondiente a la obra de ampliación de colector nortes de Calahorra promovida por la Dirección General de Obras Hidráulicas y contra resolución del T.E.A.P. de Madrid de 28 de febrero de 1986, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra aquella.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de

cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la Vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 3 de junio de 1986.— El Secretario, Licinio Vaquero.— V^oB^o, El Presidente, José Luis López Muñoz.

Edicto

IV.763

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 533 de 1986 interpuesto por Doña Mariana de Jesús y Doña María Dolores García Jalón Rivas, representadas por D. Francisco Prieto Sáez contra las resoluciones dictadas por el Jurado de Expropiación Forzosa de La Rioja fecha 19 de diciembre